



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

AÑO: 2.016

ÁREA: Hacienda

ASUNTO: Expte. nº 3/3-2.016 de modificación de crédito por:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO.

ÓRGANO COMPETENTE: Ayuntamiento Pleno

ACUERDO DE APROBACIÓN INICIAL: 25 de Mayo de 2.016

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EN EL B.O.P. Nº 104 de 1 de Junio de 2.016

RESULTADO DE LA EXPOSICIÓN: Sin reclamaciones.

DECRETO ELEVACIÓN ACUERDO INICIAL: 22 de Junio de 2016

ANUNCIO APROB. DEFINITIVA EN B.O.P. Nº 154 de 10 de Agosto de 2.016



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Decreto número: 2016/3557

DECRETO

Expediente: AYTOCR2016/7620

DECRETO DE ALCALDIA DE ELEVACION A DEFINITIVA DEL ACUERDO DE APROBACION INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITO Nº 3/3-2016, POR SUPLEMENTO DE CREDITO.

RESULTANDO que el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 25 de mayo de 2016 adoptó, entre otros, acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 3/3-2016 por suplemento de crédito.

RESULTANDO que efectuada durante el plazo de 15 días hábiles la exposición pública del antedicho acuerdo mediante publicación del correspondiente anuncio en el Tablón de Anuncios y en el B.O.P nº 104 de 1 de junio de 2016 no se ha formulado reclamación o sugerencia alguna, tal y como se acredita con la certificación obrante en el expediente.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el art. 169.3 en relación con el 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el expresado acuerdo plenario y normas concordantes y generales de aplicación.

HE RESUELTO:

Primero.- Elevar a definitivo el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 3/3-2016 por suplemento de crédito, cuyo detalle es el siguiente:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Aplic. Presup.	Denominación	Suplemento
151.61959	"1ª fase Adecuación Pza. de Cervantes"	80.131,25 €
1512.61955	"Firmes en caminos y vías en pedanías"	21.434,41 €
	Total Suplemento de crédito	101.565,66 euros



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Decreto número: 2016/3557

DECRETO

FINANCIACIÓN

Baja de crédito de la aplicación presupuestaria 161.62120 “Mejora de Redes de Agua y Saneamiento” por importe de 80.131,25 euros (financiada con préstamo de 2003, 2004, 2005 y 2006) y de la aplicación 15112.61907 “Mejoras y arreglos de Caminos” por importe de 21.434,41 euros (financiada con préstamo de 2015).

Total financiación	101.565,66 euros
--------------------	------------------

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes, por la Excmo. Alcaldesa - Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y dando fé el Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.